

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARGA INTERNACIONAL SYAMCARGO CIA. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y uno días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las diez horas, en las oficinas situadas en la Calle, Ordenor 3, Mz 257 villa 104, se reúnen los accionistas de la compañía CARGA INTERNACIONAL SYAMCARGO CIA. LTDA., el señor JORGE EDUARDO MALDONADO VELIZ, accionista mayoritario de CARGA INTERNACIONAL SYAMCARGO CIA. LTDA., propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de cero con cero cinco dólares cada una, el señor FRANCISCO MALDONADO VELIZ, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero con cero cuatro dólares; y el señor LUIS FERNANDO LEMA FIALLOS, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cero con cero cuatro dólares cada una.

Los accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañía, que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagados en su totalidad; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por tratarse de una Junta General Universal con el fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

2. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIC correspondiente al Ejercicio Económico 2011.

Actúa como Director Ad-Hoc, el señor JORGE EDUARDO MALDONADO VELIZ, y como secretario Ad-Hoc, El señor FRANCISCO MALDONADO VELIZ. Previa la instalación de la Junta, el Director Ad-Hoc, interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los concurrentes, por lo que declaró válidamente constituida en consideración a lo que establece el Art. 238 de la Ley Compañías, poniendo en consideración el punto del orden del día, quien manifiesta que es de aplicación obligatoria para todas las compañías del Ecuador, la necesidad de Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2011.

Luego de la revisión pormenorizada de los Estados Financieros, esta es sometida a votación y recogida la misma es aprobada por unanimidad y se resuelve lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2011 y que los mismos sean enviados a la Superintendencia de Compañías.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-Hoc de la Junta, concedió un tiempo prudencial del receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmándola los Accionistas, Director Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc a las 11.00, en que se levanta la reunión.

CARGA INTERNACIONAL SYAMCARGO CIA. LTDA.

Accionista


Jorge Eduardo Maldonado Veliz
Director Ad Hoc de la Junta

Accionista


Francisco Maldonado Veliz
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Accionista


Jorge Maldonado Veliz

Accionista


Francisco Maldonado Veliz

Accionista

Luis Fernando Lema Fiallos